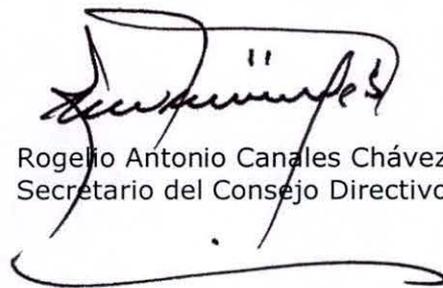


ACUERDO No. 57-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete de la agenda aprobada, denominado: Informe de Inversiones en Depósitos a Plazo, correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2017;** y discutido en la sesión ordinaria número ocho, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del siete de junio de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría, en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: I) Darse por informado de las inversiones en depósitos a plazo colocados por el CNR, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2017, en cumplimiento al numeral nueve de los "Lineamientos a las instituciones Públicas para la colocación de depósito e inversiones", que constan en los cuadros presentados a este Consejo Directivo y que se anexan a este acuerdo. **II)** Comuníquese. San Salvador, siete de junio de dos mil diecisiete.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



RAGD*RACCh*rmcmz

